



EL PRONÓSTICO

Solicitudes y avisos
so a juicio de
la redaccion.

REDACCION ANÓNIMA

Avisos permanentes

TARJETAS BORDADAS
PARA REGALOS

Se hacen en esta imprenta a cinco reales cada una,

IMPRENTA

de

EL REPUBLICANO

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos como ser:

Carteles, círculares, recibos, programas, folletos, tarjetas, esquelas fúnebres, catálogos, periódicos, tarjetas-aviso, etiquetas, esquelas, rotulaciones, premios corrientes y facturas.

Prontitud y esmero limpicioza.

TALLER DE RELOJERIA

de

ENRIQUE MANGUE

Calle San Martín, frente a la herrería de D. Pedro Yndart e hijos

En este taller se componen toda clase de relojes, garantizando el trabajo.

Prontitud, precision y barataria.

BALIBIO LASQUIBAR

Escríbano Público

y

JULIO PURAÑONA
Procurador y defensor
Tienen su escritorio en la Calle Sarandí esquina Cerrito. n. 5-pJosé K. KAPPENBACH
Procurador y defensor
Ofrece al público sus servicios. Escritorio calle Juárez núm. 142
N. 5—perm.

EL PRONÓSTICO

AÑO 1883

Mal ha comenzado para los ganaderos sobre todo, el año 1883, pues á seguir los días tan calurosos como los de la semana que acaba de feneer; se teme que los estancieros tengan que sufrir perjuicios considerabilísimos en sus intereses, á causa de la carencia absoluta de pastos en sus respectivas propiedades

Por todas partes no se oyen mas que tristes augurios respecto á los precios á que pedremos obtener para el consumo, uno de los artículos que se considera de indispensable necesidad, cual es la carne.

Los labradores mismos se quejan y con razon de que no pueden soportar las excesivas calorías de estos días en las rudas faenas á que tienen necesariamente que dedicarse.

Y nosotros ¿que es lo que hemos sufrido en la antedicha semana? Por todas partes no se oian mas que quejas producidas por la alta temperatura que ha reinado en la atmósfera, y la gente acudia presurosa al arroyo á refrescarse de la continua secrecion cutánea que durante el dia los incomodaba.

Nada tendria de particular que á seguir asi tuvieramos que lamentar alguna epidémica enfermedad sobre todo en la niñez, al menos si no reina mucho aseo y proligidad en el interior de los edificios.

Quiera Dios que sin que este último vaticinio llegue á cumplirse, cambie la temperatura de manera que á todos se nos haga mas soportable que la de estos 6 primeros días del año.

Informe sobre muelles en el río Rosario.

(Conclusion.)

das á pique ó con una fuerte inclinación; condiciones esas muy favorables para poder recostar las embarcaciones que quedan muy abrigadas y seguras. Estas enseñadas especiales son los conocidos y fáciles puertos citados por el mismo Sr. Vigny en su primara solicitud; y verdaderamente son puertos seguros y cómodos, porque los barcos que entran atracan á sus firmes barrancas y efectu-

Administracion Sarandí núm. 71

tuan rápidamente y por medio de planchas de madera apoyadas en el barco y sobre la barranca, la descarga y la carga de las mercancías que importen ó exporten ya sean altas ó bajas las aguas del Río.

La Barra del Río Rosario está en condiciones tales que no permite siempre la entrada y salida á las embarcaciones, que por consiguiente se acumulan afuera esperando el momento oportuno para entrar; y una vez que han entrado se distribuyen en diferentes puntos para efectuar con la mayor prontitud la descarga de las mercaderías que introducen y cargar las que deben exportar, á fin de poder cuanto antes salir para no quedar encerrados si bajaran las aguas de la Barra, y sucede casi siempre q' alguna retardando sus operaciones se queda en el Río sin poder salir.

Si estuvieran hechos los muelles con su relativa concesion de cobrar una contribucion sobre el tonelaje de las mercaderías, todas las embarcaciones estarían obligadas á hacer sus operaciones de carga y descarga en los mismos muelles en los cuales no podrian seguramente atracar todas á la vez y efectuar simultáneamente dichas operaciones, ya sea por la insuficiente estension de los muelles ya por que las maniobras de descargar y cargar un barco incomodarian las de los otros, con evidente perdida de tiempo con aumento muy sensible de los gastos, con peligro y á veces con casi seguridad de que los barcos queden encerrados aumentándose asilos daños y perjuicios.

Lo espuesto pues en esta ultima parte del informe prueba: que la concesion solicitada por el St. D. Luis Vigny (hijo), causaria muchos perjuicios al comercio y á las industrias de las Colonias de las costas del Río Rosario y seria por consiguiente de perjuicio y de retardo para el progreso del comercio é industrias generales de la República Oriental.

A P R E N D I Z

En esta imprenta se necesita uno, se le enseñara el oficio.

FONDA
PIASIOÑEZA
de
AMADEO ROGGIOL

Calle Itusaingó núm.
16. 171 y Juárez 75

SASTRERIA
LUSITANA
de
JOSE H. SANTOS

Calle Industria N. 117

REGLAMENTOS

de
CABEZAS

Se venden en esta imprenta, á 10 centésimos.

TIENDA
Y MERCERIA
de
A. Cardellino

Calle Itusaingó Núms.
125, 127 y 129.

HOTEL
ITALIANO
de la
MISTADA

Calle Buena Vista
núms. 115 y 117.

FONDA
de
Miguel Aguirre

Calle Itusaingó esquina Bo-
livar, frente la correa.

Por todas las consideraciones técnicas, económicas y de conveniencia es- puestas en este informe, el que suscribe es de opinión que no se debe acordar la concesión solicitada por el Sr. Vigny, por no ofender á los intereses generales del país y particulares, de los labradores, comerciantes é industriales de las citadas Colonias; y por las mismas razones, opina tambien que es muy aten- dible la protesta q' muchos habitantes de aquellos parajes, han elevado al Superíor Gobierno y que corre agregada á este expediente.

Es cuanto tengo que decir en cumplimiento de mi deber. Sin embargo el Sr. Director resolverá lo que estime conve- niente. Novbre. 23 1882. firmado—Juan Bautista Zanetti.—Ingeniero Civil.

Diciembre 16 1882—Con el informe elevese al ministerio de su procedencia. firmado—Canstatt.

SOLICITADAS

Nueva Palmira Dbre. 21 de 1882.
Señor Director de EL PRONÓSTICO.

Rosario Oriental

Muy Sr. mio: Sirvase V. tener la bondad de insertar en el periódico de su di- recepcion, las siguientes líneas, como con- testación á la parte que á mi se refiere una correspondencia publicada en el nú- mero 5 de EL PRONÓSTICO, correspon- diente al dia 4 del mes actual suscrita por Eureka.

Obligado por el individuo que bajo este seudónimo se oculta, á rectificar sus asveraciones, para que no se interprete mi silencio por los que no me conocen, como una aceptación de los hechos refe-ridos ó un temor al esclarecimiento de mis actos, como funcionario público, me veo en el caso, mal de mí grado, de re- currir á la prensa.

He dicho *mal de mi grado*, Sr Director por que si me viese atacado con la nobleza y lealtad con que acostumbran á hacerlo los hombres honrados y pro- blos, en ese caso tendría á mucho honor darles las debidas explicaciones y aún en oír sus consejos, considerándome

muy honrado en ello, por cuanto es bien sabido que hay críticas que enaltecen como hay elogios que degradan.

Si el autor de esa correspondencia hubiera puesto al pie de ella su nombre, estaría yo indudablemente, relevado de compromiso de contestarla, porque su nombre al pie, constituiría mi mejor de- fensa; mas como se oculta bajo el velo del anónimo, puede suceder que no falle quien se trague la píldora.

Estos changadores de la prensa, po- bres vergonzantes, tienen por sistema ocultar su nombre cuando atacan sin razon y ponerlo en letras muy gordas cuando adulan sin talento, porque hasta para adular se precisa tener talento.

Dicho esto á manera de introito, con- cretaré la defensa á los tres cargos que se me hace.

1º Dice *Eureka*; que el recto, Juez administrado recta justicia, decretó la libertad del maestro á las pocas horas: y bien que otra cosa más en justo res- pecto á la ley tenía que hacer el Juez en este caso, que proponerle la presen- tación de fianza y en cumplimiento de lo ordenado en el articulo 39 del C. de P. una vez presentada ponerlo inmediata- mente en libertad?

En el momento de ser puesto, el maes- tro á la disposición del Juzgado, presen- tó como garantía al Sr. D. Manuel de Castro, y el Juez no podía ni debía negarse á lo que la ley terminantemente ordena para los delitos leves.

2º El cargo que pretende hacerme respecto al procedimiento observado con Teodoro García, queda destruido por las mismas razones espuertas en el ante-rior una vez presentada la competente fianza, la escarcelación tenía que decre- tarse en el acte; lo que no ignora el me- nos versado en materia de procedimien- to.

3º En cuanto á lo que se refiere al honor que me ha hecho la «Comisión Cosmopolita para la Feria-Exposición» en el Rosario, de nombrarme su repre- sentante en este pueblo, en Unión con D. Servando Pereyra, y á la ironía de los conceptos que emplea *Eureka* al con- parse de este asunto, debo decirle:

EL PRONÓSTICO

BARRACA
LEALTAD
Calle Sarandi Números
60 y 62.
N. 5—perm.

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

DE

PROYECTO DE
EDIFICIO
DE
MOS

AVISO

HOTEL ESPAÑOL

Calle Ituango número
90 frente á la Plaza
En este establecimiento,
se encuentran si-
ambres á todas horas
del dia y de la noche, lo
mismo que se enuen-
tran tallarines y cara-
oles los días Domini-
gos y Jueves.

N. 5—perm.
Martínez y Carrera

que los embozados cargos que hace no es á mi á quien toca recogerlos, por mi-
parte, como por la de mi especial amigo
Sr. Pereyra, no hubo abandono, ni in-
dolencia, ni falta de voluntad. Tan luego
recibi la nota en que se me comunicaba
el nombramiento, comprendiendo q' las
ocupaciones inherentes á mi cargo, po-
dríau distraerme del mejor cumplimiento
de la misión q' se me eucomendaba, con
testé rogando á la Comision se dirigiese
con igual objeto que lo había hecho a
mi. á los Sres. D. Carlos M. Castro,
Claudio Villarino, Sr. Olivier, Sr. Morro
y otros á fin de conseguir el mejor éxi-
to en nuestros trabajos, y hasta la fecha
no he recibido rontestacion; como tam-
poco he recibido los *Manifestos y las
instrucciones ofrecidas en la nota.*

Dejando así contestada la correspon-
dencia en la parte que á mi me atañe,
réstame solo declarar, que lo hago en
justo respeto al público y en conside-
racion á mi carácter de Juez de Paz,
pues por lo que toca á *Eureka* se refie-
re, sería gastar pólvora en chimbangos,
que han ciertos hombres que solo ins-
piran sus actos en mezquinos móviles
y juzgan de las acciones de los demás
al traves de sus intereses y aspiraciones.

En ese camino, tan poco envidiable,
dejo á *Eureka*, previniéndole que si de
mi vuelve á ocuparse, me veré en el ca-
so de declarar á que rango pertenecen
los que ocultandose bajo la máscara del
seudónimo se prestan gratuitamente á
desempeñar el rol de injuriadores de ofi-
cio; ya que tan cómodo le parece atacar
en las sombras del misterio en que pre-
tende ocultarse en lugar de venir á cara
descubierta á la arena en que los que no
tienen que temer ni vergüenza de sus-
cribir sus opiniones, estampan al pie de
ellas su nombre.

Hasta otra oportunidad saluda al Sr.
Director.

Su affmo y S. S.
P. Bosque.

Rosario, Enero 5 de 1883

Sr. Redactor de EL PRONÓSTICO

El que suscribe ruega á Vd. se sirva
dar cabida en su popular periódico á las
siguientes líneas.

Honor al Sargento Mayor D. Juan M.
Villar y á su teniente D. Martín Etche-
verri:

En la mañana del 1º de Enero del q'
rige 1883, á las 5 de la mañana en mo-
mentos q' mi ex-peón y cocinero estaba
porsalir para Montevideo, le encontré en
su equipage unos cuantos artículos roba-
dos de mi establecimiento; Di parte á la
comisaría y se presentó á los diez minutos
el Sr. teniente Etcheverri quien con
un tacto y tino dignos de todo encomio,
hizo soltar al *caco* noventa y un pesos
en papel, oro, plata y cobre y á mas una
docena pañuelos seda que yo no había
pedido encontrarle, y al momento lo
condujo á la cárcel de esta villa con el
dinero y artículos robados; los que en
seguida me fueron entregados por el
sargento mayor D. Juan M. Villar en pre-
sencia del teniente D. Martín Etche-
verri y el teniente alcalde señor Poma.
Por un acto tan noble y deslucido
que si bien constituye el mero cumpli-
miento de sus deberes, no porsueñan de
enaltecerlos en sumo grado á los que
verifican, hago sinceros votos por que
los señores, permanezcan largos años
en este Pueblo desempeñando las au-
toridades que respectivamente ocupan,
que su felicidad sea próspera en es-
ta calidad que tanto y tan justamente se
aprecia.

José Otero.

GACETILLA

Caracteras y fiestas

Hey tendrá lugar una amena tie-
da en el pintoresco pueblo «La Paz» en la
que nos dicen no faltarán corridas de toros
y hasta carreras.

Los aficionados á este género de di-
versiones, pueden apresurarse á con-
currir, pues no les faltará en que dis-
eñarse, ni conque atender á las exigencias
de sus estómagos si se dirigen al menú
al Hotel de la Paz, adoude serán ser-
vidos con esmero y prontitud y á pre-
cios módicos.

Carpintería

Se nos ha olvidado en números ante-
riores recomendar á nuestros lectores
que á precisar lleguen muebles, la Car-
pintería del Baratillo, el propietario de
la cual dice que no tiene quien pueda
hacerle competencia en dicho ramo.

Por nuestra parte salvamos nuestro
involuntario error y el público concurra
á aquel establecimiento y verá si lo que
dice D. Andrés Pérez es ó no verdad.

Lo único que no queremos comprender
nuestros lectores ahí mismo, es un mue-
ble que si bien es de carpintería tiene
dieno olor á difunto.

D. Manuel Silva

Este progresista vecino y Agente de «La Cosmopolita» en esta villa ha remitido por intermedio de la Sub Delegación de policía varias muestras de productos agrícolas las que serán enviadas á la Exposición Agro Pecuaria é Industrial que debe celebrarse en Marzo en la ciudad de Amsterdam.

D. Felipe de la Torre

Este señor que desde largos años desempeña la oficina de Correos en esta villa ha sido nombrado por el superior Gobierno Agente de la recaudación de los impuestos de contribución directa, papel sellado y timbres.

Felicitamos al anfitrión por la distinción que ha merecido al Superior Gobierno.

Cuidado

Por permitirse comer ovejas ajenas ha sido remitido á la Colonia un individuo que vive por la costa del Colla.

Suicidio

El 1º dia de año nuevo se suicidó en la Colonia Piamontesa la señora Da. Margarita Rostagni de Frackia valiendo para llevar á cabo su muerte de una soga con la cual se estranguló.

Se ignoran las causas que hayan inducido á la desgraciada señora á tomar tal determinación.

D. David Olivera

Este Sr. después de haber contraído matrimonio en la capital, se encuentra en esta donde ha venido á pasar la luna de miel acompañado de su joven esposa.

Felicitamos á los nuevos cónyuges y les deseamos larga é inagotable luna de miel.

Fuga

Se dice que se fugado un chacarero de la Colonia Cosmopolita habiendo sido sin intervención liquidado con todos sus ingleses.

Ojo negociantes que esto es síntoma de contagio de varios casos iguales que se sucedieron el año pasado en esta época.

Abogado

El patron de la balandra Nacional «Suiza» D. José Fernández y Rodríguez percibió el dia de año nuevo abogando se en el puerto del arroyo Rosario.

El cadáver ha sido extraído y se deduce del reconocimiento médico que la muerte ha sido producida por la asfixia por sumersión.

Raspa

La autoridad policial capturó al individuo Juan Fernández autor del robo hecho al comerciante de esta villa D. José Otero.

En poder de Fernández se encontró noventa y un pesos y varios objetos de los que le habían sido sustraídos á Otero.

Duro con ellos.

Juzgado

Mañana empezarán á funcionar los Juzgados y Tribunales de la República.

D. José M. Blasco

Este caballero que desde largo tiempo desempeñaba la agencia de patentes, timbres y papel sellado ha cesado en virtud de la nueva medida adoptada por el Superior Gobierno de anexar á la oficina de correos todos estos impuestos y el de Contribución Directa.

Si felicitamos al reemplazante también debemos lamentar que hombres como el que nos ocupa sean despojados de empleos que con acierto, laboriosidad y contracción desempeñan puestos á satisfacción de sus superiores y del vecindario en que reside.

AVISOS DEL DIA**AVISO**

Los que suscriben previenen al público que desde esta fecha y de común acuerdo han disuelto la sociedad que en el ramo de cigarrería, peluquería etc. tuvieron establecida entre ambos en esta villa, quedando á cargo del activo y pasivo de la cosa el socio Francisco Bernat.

Rosario Diciembre 30 de 1882.

Francisco Bernat

Estevan Alberti.

SASTRERIA

DE

JOAQUIN CASARIEGO

Calle Saratogia Esquina San Martín
frente á la Plaza

BUENO, BONITO Y BARATO

El propietario de este establecimiento avisa á sus numerosos favorecedores y amigos, que arriba de recibir un gran surtido de ricos géneros propios para la estación.

Quien quiera vestirse bien y con poco dinero acuda á esta casa que allídrá siempre satisfechos.

Trajes hechos y sobre medida.

Curtiduría

El propietario de la fábrica de curtidores, establecida á inmediaciones del paraje conocido con el nombre de «Paso de la Atahona» en esta villa, hace saber al público: que para mayor comodidad de los consumidores, tiene establecido un depósito de artículos pertenecientes á dicho ramo en la casa de comercio de los Sres. Indart e hijos, adonde podrán hacer adquisición de los mismos al mismo precio de fábrica.

LIBRETAS
DE LAVADO Y PLANCHADO

Se venden en esta imprenta

ALMACEN TIENDA Y FERRETERIA
DE LA UNION VACACIONES Y OTOÑO.

CALLE DEL COMERCIO NÚMOS. 174, 176 y 178

DE
EL TIZUTINDIA

HOTEL SUIZO

DE

ALBERTO HELBLIN

Calle de Ituzaingó
esquina Cerrito

En este cómodo establecimiento se sirve con prontitud aseo y sobre todo con increíble economía.

N. 5 — Peru.